

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

## ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

## **ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -FINAL**

## <u>1° INSTANCIA SPPS</u> <u>CONCURSO DE LAVANDERA/O PARA HOSPITAL DE VILLA LA ANGOSTURA</u>

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los 08 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el Hospital Dr. Oscar Arraiz el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°1895/2022, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 705/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
   Pardo Aylen- Oficina Personal
- Representantes de la parte gremial:
   Vejar Nicolás- Conducción ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)
ARANA MALENA JAZMIN	44780368	INHABILITADA

## (\*) Condición de las/los postulantes:

Pardo Aylen

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:30 hs. del día 08 del mes de mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

**Firmas** 

STERRIC AND SOUTH OF SOUTH OF

Acolas Vejar Secretario General

ATE Angostura - Traful